



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

200808 *Cuenta general de la Entitat Local Menor de Palmanyola correspondiente al ejercicio 2020*

De acuerdo con lo que establece el artículo 212 del RDL 2/2004 por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico de 2020 por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad Local Menor, reunida en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2020, se pone de manifiesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones. La mencionada cuenta general está a disposición de los interesados a través de la sede electrónica: *palmanyola.sedelectronica.es*.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde

Palmanyola, 24 de mayo de 2021

El alcalde

Arnaldo Francisco Llinàs Quintana

